

TAM/STAI/IP/695/2020

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Tampico, Tamaulipas a 27 de octubre del 2020..

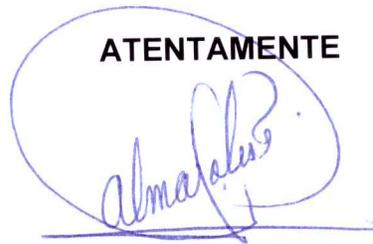
**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, en fecha 2 de octubre del 2020, con número de folio 738120, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envió a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la Secretaria de Desarrollo Urbano mediante oficio SDU-JUR/147/2020 de fecha 21 de octubre del 2020, documento el cual se agrega a la presente, y se da respuesta a la solicitud de información planteada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLIS TOLEDO
TITULAR DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA
2018 - 2021**

OFICIO No. SDU-JUR/147/2020
Tampico, Tam; 21 de octubre de 2020.

LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLIS TOLEDO.
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Presente.-

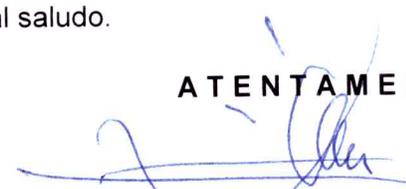
En relación a su oficio número **TAM/STAI/IP/666/2020** recibido en fecha 1 de octubre de 2020, relativo a la solicitud de **información pública con número de folio 738120**, respecto al punto que compete a esta Secretaría que sustancialmente dice:

“Toda la información que obre en los archivos públicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, con respecto a la Licencia de Construcción, Constancia de Uso de Suelo y demás autorizaciones relativas a la edificación y ocupación particular del inmueble ubicado en calle General Roberto Fierro (esquina con calle Escuadrón 201), sin número, de la colonia Nuevo Aeropuerto en la ciudad de Tampico, Tamaulipas.”

Me permito responder que nuestra base de datos solo nos permite tener acceso a la información de cinco años atrás a la fecha actual, no encontrándose expediente de Licencia de Construcción emitido por esta Secretaría con el domicilio señalado durante este periodo. Respecto a la Constancia de Uso de Suelo se le informa que se ingresó solicitud de trámite de Uso de Suelo para oficinas y Bodega, el cual se dio contestación mediante **OFICIO N°SDU/DU/0204/20**, en el que se le asigna al predio de referencia que **USO DE SUELO: HDMA 25/3(9)/120 HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA ALTA DONDE NO ES COMPATIBLE LA BODEGA.**

Sin otro particular, me despido de Usted y aprovecho este medio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. CARLOS HUMBERTO DE LA ROSA DURAN.
Secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico, Tamaulipas.

